

DIARIO DE CORDOBA

CIENTÍFICO, LITERARIO, DE ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

NÚM. 15,514

Subscripción en Córdoba
Por un mes... 2
Por trimestre... 5,50
Por un mes... 2,50
Por trimestre... 7

Península.
Por un mes... 2
Por trimestre... 5,50
Por un mes... 2,50
Por trimestre... 7

MARTES 3 DE JUNIO DE 1902

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusiva interés.

AÑO LIII

EL INDULTO EN EL EJÉRCITO

El Diario Oficial publica la siguiente Real orden:

Circular.—Excmo. Sr.: en cumplimiento a lo prevenido en el Real decreto de indulto expedido por la Presidencia del Consejo de Ministros en 17 del corriente mes, publicado en la *Gaceta de Madrid* del siguiente día, el Rey (q. D. g.), de conformidad con la acordada del Consejo Supremo de Guerra y Marina de 21 del actual, se ha servido disponer lo siguiente:

1.º Los tribunales militares harán aplicación de los beneficios concedidos en los artículos 1.º, 2.º, 3.º, 4.º y 5.º del Real decreto, tanto por lo que respecta a las penas comunes como a las militares, impuestas unas y otras por la jurisdicción de Guerra, en el concepto de que los beneficios de indulto a que se refiere el art. 3.º comprende a los que delinquieron faltando a los bandos dictados por las autoridades militares, y que para la aplicación del artículo 4.º, las penas perpetuas, así de una clase como de otra, deban estimarse de treinta años de duración, de conformidad con lo que previene el artículo 29 del Código penal ordinario y del 179 del de Justicia militar.

2.º Por analogía con lo dispuesto en los citados artículos del Real decreto, quedan totalmente extinguido el arresto militar, el recargo en el servicio y el destino a Cuerpo de disciplina, aunque hayan sido impuestos gubernativa o disciplinariamente, a no ser que lo hubiesen sido con carácter accesorio, pues en este caso no podrán sufrir más alteraciones en ese tiempo y forma, que las que llevan consigo las penas principales que las produjeron. Los individuos a quienes alcance el indulto total de las anteriores penas y se hallen ya incorporados a Cuerpo de disciplina, continuarán en el mismo hasta completar el tiempo de servicio que les corresponda, como los demás no castigados de su reemplazo y situación.

3.º Las autoridades judiciales, de acuerdo con sus auditores, darán por terminadas las causas a que se refiere el art. 9.º del Real decreto, así como también los expedientes por faltas cometidas con anterioridad a la fecha del mismo, quedando los autores de estas relevados de todo correctivo.

4.º Los beneficios que concede el Real decreto no son compatibles con el abono de tiempo que por prisión preventiva corresponde a los interesados por virtud de lo dispuesto en la ley de 17 de Enero de 1901. (C. L. número 101.)

5.º Para obtener los beneficios a que se refiere esta Real orden, son circunstancias indispensables:

A) Que se haya dictado sentencia firme.
B) Que los reos estén cumpliendo condena o por lo menos a disposición de la autoridad.
C) Que no sean reincidentes en el mismo delito ó dos ó más veces en delito distinto.

Para los efectos de esta circunstancia, la segunda deserción no se considerará como reincidencia en este delito.

D) A los fines de esta regla, se tendrá por firme toda sentencia ó resolución de las autoridades judiciales militares dictada hasta la fecha del Real decreto, aunque por ministerio de la ley ó por otro concepto haya de consultarse con el Consejo Supremo de Guerra y Marina. También se considerarán firmes las sentencias dictadas por los Consejos de guerra, aún cuando a la expresada fecha no hayan sido resueltas por la autoridad judicial.

6.º Quedarán sin efecto las gracias concedidas por la citada soberana disposición, si los indultados reincidiesen.

7.º No obstante lo dispuesto en la regla quinta de la presente Real orden, se aplicará el indulto a los reos de deserción simple que se presenten dentro del plazo de dos meses desde la fecha del Real decreto si residen en la Península ó islas adyacentes, ó de cuatro meses si residen en el extranjero, debiendo los primeros solicitar la gracia y presentarse a las correspondientes autoridades militares para que les sea aplicado el indulto; y los segundos, a los agentes consulares de España en el punto en que residan, los cuales

cursarán las instancias directamente a este ministerio, expresando la fecha de la presentación personal de los interesados y las señas de su domicilio.

8.º Las autoridades judiciales militares, encargadas de la ejecución de la sentencia, de acuerdo con sus respectivos auditores y con audiencia de los funcionarios del Cuerpo Jurídico que ejerzan funciones fiscales, harán aplicación de las gracias a que se contraen estas reglas.

A los sentenciados por la jurisdicción de guerra, en nuestros antiguos dominios de Ultramar, les será aplicable la gracia por las autoridades militares de los territorios en que aquellos se hallen.

Los jefes de los establecimientos penales, ó los de Cuerpo en que se encuentren los interesados, remitirán con la mayor urgencia, a las respectivas autoridades militares, las hojas histórico-penales, las de servicio ó las filiales de todos aquellos individuos a quienes pueda corresponder el beneficio de que se trata.

9.º De las providencias que dicten las autoridades encargadas de la aplicación de este indulto, podrán alzarse los interesados ante el Consejo Supremo de Guerra y Marina, en el término de ocho días, contados desde que se le notifique aquella.

10. Las autoridades mencionadas remitirán a este ministerio y al Consejo Supremo de Guerra y Marina relaciones nominales de los individuos a quienes hubiesen aplicado el indulto, expresando el tiempo de condena cumplido y el que le reste por cumplir después de hecha la rebaja.

11. Cualquiera que sea la fecha en que se haga aplicación de los beneficios que otorga el Real decreto, surtirán todos los efectos desde el día 17 del corriente mes, en que fué publicado.

MERCADO DE ACEITES

Una importante casa de esta localidad dirige a sus corresponsales y clientes del extranjero y Península la interesante circular siguiente:

"Muy señor nuestro: en el deseo de informar a nuestros amigos del curso que sigue el mercado de aceites de oliva, pasamos a manifestarles que la cosecha última en general ha sido tan abundante en Andalucía, que no se ha conocido otra igual en las provincias de Jaén y Córdoba, siendo buena en las de Sevilla y Huelva.

Por los datos particulares que hemos adquirido la producción se habrá elevado en toda Andalucía a unos 20 millones de arrobas de aceite (mas de 250.000 toneladas.)

Nuestra provincia de Córdoba es la que habrá dado más cantidad, que calculamos en seis y medio millones de arrobas.

Después de haberse embarcado para el extranjero en estos cinco meses fuertes partidas, de haberse atendido a las necesidades del consumo y a la especulación en el país, quedan hoy llenas todas las bodegas, y en puntos como Aguilar, Lucena, etc., no podrá terminarse la molienda hasta Agosto ó Septiembre.

Las existencias almacenadas en la plaza de Málaga se hacen ascender a unas 450.000 arrobas y en la de Sevilla a unas 300.000.

En el interior las existencias son mucho más importantes y calculamos que en nuestra provincia han de pasar de cuatro millones y medio de arrobas, estimándose que en Lucena quedarán unas 700.000 arrobas, en Puente Jenil 300.000, Montoro 250.000, Aguilar 250.000, Baena 200.000, Montilla 180.000, Rute 150.000, Adamuz 120.000, Cabra 100.000, Bajalancé 150.000, etc., etc., hasta llegar, como decimos, a unos cuatro millones y medio de arrobas.

En la provincia de Jaén calculamos quede una existencia de tres millones y medio de arrobas, siendo los puntos más importantes: Martos con 300.000 arrobas, Villanueva del Arzobispo con 250.000, Beas de Segura con 200.000, Navas de San Juan con 200.000, Bailén con 150.000, Baza 150.000, Santibañán del Puerto 100.000, Castellar 100.000, etc., etc.

En la provincia de Sevilla calculamos una existencia de dos y cuarto

millones de arrobas, siendo los pueblos que más tienen después de la capital: Edoja con 250.000 arrobas, Marchena con 200.000, Morón 200.000, Carmona 150.000, Arahá 120.000, Puebla 100.000, etc., etc.

Las existencias en los pueblos de la provincia de Málaga son también fuertes pero de menos importancia.

En resumen: según nuestros informes, la existencia total de aceite de oliva solamente en las cuatro provincias andaluzas de Córdoba, Jaén, Sevilla y Málaga equivaldrá a unos doce millones de arrobas (133.000 toneladas.)

Una existencia tan considerable en esta época, después de haber atendido durante cinco meses a la gran demanda del extranjero, al consumo del país y a la mucha especulación que ha considerado cálculo aprovechar estos precios tan bajos haciendo pedidos para almacenar en sus respectivas localidades, no se había conocido jamás, y con ser esto importante no es lo más notable, sino que habiendo sido siempre general creencia el que el olivo era árbol que daba solo cosecha un año sí y otro no, después de la mayor cosecha que en Andalucía se ha conocido nos hallamos con que los árboles presentan para el futuro año una florecencia espléndida y pocas veces vista; y no es esto solo, sino que la trama va despojando y enseña mucho fruto.

Los precios actuales se mantienen a 35 y 1/2 y 35 y 3/4 reales arroba en Sevilla, a 34 1/2 en Málaga y de 31 1/2 a 32 1/2 en los molinos de los pueblos, con poca demanda para el extranjero y para el interior, pero también sin gran oferta por parte de los cosecheros que cuentan con dinero abundante con lo que ya vendieron.

Vista, pues, la situación presente y aunque es general la creencia de que en los meses de Julio, Agosto y Septiembre los precios han de subir algo, porque casi siempre esto viene sucediendo la mayor parte de los años, a nosotros no nos extrañaría que esta vez ocurriera lo contrario, si el aspecto de la futura cosecha sigue como hasta hoy, porque de no malograrse no sabemos cómo podrá darse cabida a otra nueva cosecha.

Expuesta sin ceramente nuestra opinión no desamos la estime Vd. sino como una de tantas y expuesta a error como todo cálculo comercial.

Somos de Vd. afectísimos y seguros servidores q. b. s. m.,

X.

Hemos transcrito el anterior documento por estimarlo de gran utilidad para nuestros cosecheros y propietarios así como para el comercio en general.



GUILLERMO HARVEY

3 de Junio.

En Tolokone, condado de Kent, en Inglaterra, nació en 1.º de Abril de 1878 el médico insigne a quien correspondió la gloria de demostrar ya de un modo plenamente científico la existencia de la circulación pulmonar de la sangre, ó sea, entre el corazón y los pulmones, que ya había afirmado el español Miguel Servet frente a la intolerancia y al fanatismo de su época.

Harvey comenzó sus primeros estudios en Canterbury, pasando después a los 16 años a la Universidad de Cambridge, donde aprendió lógica y filosofía, yendo después a Padua en cuya célebre Escuela de Medicina tuvo por profesor de Anatomía al ilustre Aquapendente y al sabio Casserio, de Cirujía.

Doctorado, ingresó en el Colegio de Médicos y en el Hospital de Bartholomew, en Londres, siendo nombrado por el rey Jacobo I médico suplente de Cámara y por Carlos I su médico titular.

El eminente fisiólogo dedicó a este último rey su obra maestra *Exercitatio anatómica de motu cordis et sanguinis*

in animalibus, verdadero credo científico de su descubrimiento.

Fiel al rey durante la guerra civil, obtuvo la dirección del Colegio de Merton, en Oxford, en sustitución de Brent; pero vencedor el partido parlamentario Brent; fué repuesto y vió su casa incendiada perdiéndose entre las llamas todos sus papeles y sus escritos.

Este disgusto, unido al que le produjo la muerte del rey, su protector, acabaron por exacerbar dolencias que su continua lucha contra los fanáticos y burlescos ignorantes le había producido al defender su invento y falleció en Lambeth en 3 de Junio de 1657.

Cuando más enconada era la oposición entre Harvey y sus enemigos, Moliere ridiculizó a estos en un Auto, donde se condenaba a la sangre a no seguir circulando so pena de ser entregada a la sabia Facultad de Medicina.

HERNANDO DE ACEVEDO.

LA PREVISION DEL TIEMPO

Al empezar la quincena, hace 50 horas que reina el menguante, fase propensa a la lluvia tempestuosa. Sin embargo, solo al O. del Adriático se ha producido un mínimo, que lleva acción refleja hacia el golfo de Génova, con régimen flojo del SE. El *siroco* domina desde la costa de África a Italia y el NO. en Levante y La Mancha.

En las sierras de Cuenca son encontrados el N. y el S. y en el Moncayo, sierra de Urbión, Madera y cuevas del Duero y Tajo, así como al O. de Castilla la Nueva, el O. se mantiene con tendencias al SO. Con estos antecedentes construimos el

Primer estado.—Días 1 al 3, en esta forma: El día 1, la depresión del Adriático lleva su gradiente hacia el golfo de Génova y establece régimen del SE, haciendo calor al otro lado de la sierra de Gata y produciendo sequía al SE. de Levante y la Mancha. El día 2, dicha depresión se extiende de su área por el Mediterráneo y aguantándose el régimen, trueno y cae alguna lluvia hacia el N. y S. de Cuenca. El día 3, soplando el O., se produce alguna tronada en Castilla la Nueva.

Empieza a sugersarse la depresión del Adriático a poco de extender su área en el golfo de Génova; a otra secundaria del de Lyon y el régimen pasa al NE.

En el Atlántico un mínimo (2 m) que lleva su acción a las costas de Galicia, con predominio del NO., y hacia Canarias otro (1 m) con régimen del S. Por Sierra Morena y sus derivaciones, chocan el SO. con el E. y NE., y en las cordilleras de Chinchilla, Cabra, Carache, Pila y Crevillente, reina el O. Apreciando estos datos, tenemos el

Segundo estado.—Días 4 al 6, de este modo: El día 4, reinan vientos del NE. y NO. y la atmósfera está tranquila; solo en la Mancha surge alguna tronada. El día 5, al avanzar las depresiones antedichas, se revuelve el tiempo algunas horas y se hace fresco con carácter tempestuoso. El día 6, con calor y viento S. en Andalucía y Extremadura, se producen algunas tronadas en Portugal y Levante.

Empieza el novilunio a las 5:56 horas del día 6.

La depresión de que antes hemos hablado del golfo de Lyon, pasa al de Vizcaya más hacia las costas francesas que a la del Cantábrico; y la del Adriático se interna en el Mediterráneo. Sólo en las sierras de Urbión, Moncayo, Madera y parte de las cuencas del duero y Tajo, reina el SO. En lo general, el régimen es del NE. fresco y del NO. flojo, soplando el Levante en la curva de montañas comprendida entre el S. y el O. He aquí lo que apreciamos para ocuparnos del

Tercer estado.—Días 7 al 9: El día 7, la gradiente de la depresión del golfo de Lyon se encuentra hacia Mont de Marsand y con viento flojo del NE., hace calor en lo general de las regiones. El día 8, continúa el avance hacia la costa francesa y con el mismo régimen, el viento se hace algo fresco. El día 9, al internarse la depresión del Adriático en el Mediterráneo superior,

se establece predominio del SE. con alguna celagería.

Así las cosas, al N. entre las sierras Morena, de Alcazar, Calarés y Sagra; al E. entre las de María, Estacías, Filabrés y Baza; al S. entre las Nevada, Alpujarras, Gador, Lujar, Almirante y Alhama, y al S. entre las Bermeja, Ronda, Estepona, Ubrique y Gazules, se mantiene régimen del SO. La depresión inter-mediterránea establece gradiente paralela a Baleares y surge el

Cuarto estado.—Días 10 al 12, en esta forma: El día 10, la depresión se acerca al cabo de Batifera y reina en lo general de la península calor y bochorno. El día 11, envuelve por el E. la costa de Menorca, y se hace viento fresco del SE. enaspándose el cielo especialmente en Levante y provincias limítrofes. El día 12, el temporal es inconstante y de carácter tempestuoso por Jaén, Sevilla y Granada, produciéndose algunas lluvias y tronadas en el resto de la península.

Y ya tenemos el creciente a las 23:09 horas de referido día en el que las tempestades son ya de noche.

Entre las sierras de Albarroca y Molina, Ossas, Monchique, Caldeirao y Aroche, se ha establecido régimen del E. y NE. En el interior del Atlántico, ha surgido una borrasca que llega hasta las costas del O. y hacia el cabo de San Vicente, sopla el S. y SO. Habido esto en cuenta el

Quinto estado.—Días 13 al 15, hay que señalarle así: El día 13, la borrasca del Atlántico lleva reflexión al O. y con viento fresco del SO., se producen tronadas desde el N. de Valencia hasta La Seo y en Huesca hacia el NE. El día 14, con alguna intermitencia, se reproducen las tempestades en lo general de la península. El día 15, se hace el tiempo vario y húmedo, reinando fresco a la mañana y a la noche.

ESCOLÁSTICO.

LA RAMBLA

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Aunque la siembra, arbolado y viñedos se hallan aun en estado que prometen buenas cosechas, estamos atravesando un período peligrosísimo para ellas, pues la inconstancia del tiempo favorable, con sus estemporáneos fríos y frecuentes granizadas con fortísimos vientos, hacen temer con fundamento que se desgracien en gran parte.

No ocurre novedad ni acontecimiento alguno digno de mención.

Los precios medios de este mercado, son los que siguen:

Trigo 9 pesetas fanega, cebada 6, habas 10, garbanzos 20, aceite 8 pesetas arroba, vino del país 10, vinagre 4, aguardiente 15, carne vacuna 1'85 pesetas kilo, tocino salado 2'25, jamón salado 10'25, jamón sin salar 6 en vivo 1'50.

31 Mayo.

NUEVOS JURADOS

Lista de los jurados del partido judicial de Lucena que han de comparecer ante esta Audiencia los días 9, 10, 11 y 12 del corriente, a las doce de la mañana, para formar parte del Tribunal que ha de conocer en las causas seguidas en el juzgado de instrucción del referido partido, contra Francisco Jiménez Ibañez, Juan Arcos Martos, Felipe Romero Ruiz y Antonio García Guerrero, por los delitos de asesinato, homicidio y robo, respectivamente.

Cabezas de familia.

D. Rafael Alvarez Sotomayor, don Antonio Albar Gómez, D. Antonio Fernández Castro, D. Francisco de Paula Bergillos Gómez, D. Cristóbal Barrera Ruiz, D. Pedro Cordón Jiménez, don Rafael Calzado Vázquez, D. Antonio Cortés Fernández, D. José Domínguez Hurtado, D. José Escudero Zamorano, D. Juan Antonio Estévez Guerrero, don Juan Fernández Cuapido, D. Francisco Fernández López, D. Jerónimo García Maños, D. Francisco Garofa Rojas, D. Cristóbal González Ramírez, don

Francisco Hidalgo Repullo, D. Francisco Jiménez Ranchal, D. Narciso Luque Morante y D. Gabriel López Valenzuela.

Capacidades.

D. Francisco Alvarez Sotomayor Jurado, D. Juan de Mata Burgos Fernández Santaella, D. Pedro Díaz Ramírez, D. Joaquín Garzón Muñoz, D. Vicente López Burgos, D. Francisco Javier Lara Hidalgo, D. Joaquín Ortega Muñoz Toro, D. Pedro Ortega Muñoz Toro, D. José Romero Calvillo, don Peregrino Rodríguez Gálvez, D. José Tulio Aranda, D. Pedro Ayala Prieto, D. Rafael Blanco Cañete, D. Bartolomé Medina Fernández, D. Antonio Pina Blancas y D. José López Burgos.

Supernumerarios.—Cabezas de familia D. Pedro Carretero Lozano, D. José García Tamayo, D. José María Barbudo Coronado y D. Francisco Sánchez Gama.

Capacidades.

D. Juan Austria Carrión y D. Antonio Casañez García.

NOTA LITERARIA

ALMAS DE NIÑOS

Marcos Blanco Belmonte, el poeta delicado y sentimental, el autor de *Aves sin nido*, preciosos poemas en que palpita un alma llena de ternuras, ha inaugurado la biblioteca Calón con un tomo de cuentos, en que los protagonistas son las mismas *Aves sin nido* que nos deleitaran en su obra anterior; los pequeñuelos que con sus caricias, con sus besos, con sus risas y charlas semejantes á trinos de pájaros canoros, alegran nuestros hogares, disipan las nubes de tristeza á nuestro alrededor, nos hacen olvidar todos los infortunios y pesares.

Y si hermoso es el fondo y brillante es la forma de aquellos poemas, no lo son menos la forma y fondo de los cuentos, escritos con naturalidad encantadora, con mucha corrección y llenos de imágenes bellísimas que descubren al verdadero poeta.

Los diminutos personajes de todos los idilios de Blanco Belmonte, porque de idilios pueden calificarse los artículos encerrados en el primer volumen de la biblioteca Calón, resultan preciosas miniaturas de gran relieve, y las descripciones encañan por su sencillez y naturalidad.

Original en grado sumo es el cuento titulado *Ciento cincuenta homicidas*; una filigrana el nominado *Jeromillo*; nota feliz *El triunfo de Krüger*; una preciosidad el *Idilio*.

Sirve de prólogo á la obra un soneto del propio Marcos Blanco, en el que hace magistralmente la presentación de su libro.

Almas de niños tendrán, sin duda, análogo éxito que *Aves sin nido*, producción elogiada con sinceridad por la crítica más exigente.

Reciba un abrazo de felicitación el inimitable cantor de la infancia, y un aplauso sincero el editor de la nueva biblioteca por su acierto para elegir obras.

En otra *Nota literaria* hablaré del segundo volumen de dicha colección, en el que Unamuno presenta á un poeta de veintidós años, que es una legítima esperanza de la literatura española.

Ricardo de Montoya

OFICIAL

GACETA del 1.—Presidencia.—Reales decretos admitiendo la dimisión que del cargo de ministro de Agricultura ha presentado don José Canalejas, y nombrando para el referido cargo á don Félix Suárez Inclán.

Guerra.—Reales decretos de personal.

Otro de indulto.
Real orden dictando reglas para dar cumplimiento á lo prevenido en el Real decreto de indulto de 17 de Mayo último.

Hacienda.—Reales disposiciones.
Gobernación.—Real orden fijando la temporada oficial de baños de Santa Teresa (Ávila).

Instrucción pública.—Real decreto creando una Orden civil denominada de Alfonso XII.

Otro concediendo premios extraordinarios á los alumnos de los establecimientos docentes, en conmemoración de la entrada en la mayor edad de S. M. el Rey.

Otro jubilando á don Francisco Cordera y Zaidín, catedrático de la facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Central.

BOLETIN del 2. — Ministerio de

Agricultura. Continuación de la ley de propiedad industrial.

Consejo de Estado.—Relación de los pleitos incoados ante el Tribunal de lo Contencioso.

Audiencia provincial de Córdoba: Lista de jurados del partido de Rute que comparecerán ante la Audiencia de Córdoba el día 16 del actual.

Jefatura de minas.—Relación de las operaciones que efectuará el personal del cuerpo de minas al servicio de esta provincia en los días y términos que expresa.

Ayuntamientos.—Anuncio de la subasta que celebrará el de Espejo el día 7 del actual para contratar el abastecimiento de carne.

NOTICIAS MILITARES

Ha sido destinado al regimiento de Alcántara el Coronel don José Togados.

Ha obtenido el retiro el veterinario primero don Vicente Reta Bernal, con el empleo honorífico de veterinario mayor y sueldo mensual de 375 pesetas y además 75 pesetas mensuales que le corresponden por dos cruces rojas pensionadas de primera clase del Mérito Militar.

Por Reales órdenes de Mayo se ha dispuesto que las bocamangas de los uniformes de verano sean sobrepuestas y de la misma tela y color que la guerrera, para todas las Armas y Cuerpos, quedando modificada en este sentido la Real orden de 19 de Julio de 1901 y declarado reglamentaria en los oficiales generales y asimilados la funda blanca ó negra en los ros, según las épocas; debiendo usarla para todos los actos en que vistan el uniforme de campaña, prescindiendo del bombillo en este caso.

La Comisión liquidadora del primer batallón del regimiento infantería de la Reina tiene ultimados los alcances de los siguientes individuos:

Sargento, Pedro Cañavera Pedrosa, natural de Pozoblanco, alcanza 58'80 pesetas.

Soldados, Antonio Cabezas Muriel, de Rute, 110'80; Felipe Perálvarez Cano, de Almedinilla, 131'20; Isidoro Pavón Delgado, de Belmez, 99'10; José de Luna Rosales, de Fernán-Núñez, 186'45; Pedro Aranda López, de Castro del Río, 127'05; Espíritu Santo Fontán Doblas, de Córdoba, 99'85; Pedro Jiménez Cabezas, de Castro del Río, 23'65; Cristóbal Bergillos Alcalá, de Zapateros, 52'90 y Antonio Luna Ramírez, de Cabra, 81.

Los regimientos que adquieren potros en esta capital han empezado á enviar las comisiones encargadas de dicho servicio.

Servicio de la plaza para hoy.

Guardia del principal y cárcel, el regimiento infantería de la Reina.—Vigilancia, los cuerpos de la guarnición.

—Hospital y provisiones, el regimiento lanceros de Sagunto tercer capitán.

De orden de S. E., El capitán, mayor de la plaza, Antonio Zurita.

LA ORDEN DE ALFONSO XII

La *Gaceta* publica el Real decreto creando la Orden civil de Alfonso XII.

La Orden civil de Alfonso XII se concederá por el ministerio de Instrucción pública en premio de extraordinarios servicios prestados á la instrucción creando, dotando ó mejorando establecimientos de enseñanza; para recompensar á quienes se distinguen en estudios diversos y sus aplicaciones, á los que publiquen obras científicas, literarias ó artísticas de reconocido valer, y á los que se señalen por haber contribuido al fomento de cuanto concierne al engrandecimiento y difusión de las ciencias, de las letras, de las artes y de sus aplicaciones prácticas.

Tendrá tres categorías: gran cruz, encomienda y caballero. Servirá como mérito en concurso para puestos vacantes en establecimiento de instrucción. La Orden será gratuita, salvo los derechos de papel y timbre prescritos en la ley correspondiente.

El ingreso en la Orden podrá concederse á petición del interesado, por iniciativa del ministro ó á propuesta razonada hecha por establecimientos oficiales de enseñanza, Jurados de carácter oficial ó Corporaciones científicas ó artísticas que, aunque sin carácter oficial, tengan existencia legalmente reconocida.

En el reglamento se fijarán las de-

más condiciones. Las grandes cruces serán probablemente 90.

Las primeras doce grandes cruces quiere concederlas el ministro á los que, por sus condiciones y talentos, son juzgados por todos como eminentes en los diferentes ramos de las Ciencias, las Letras y las Artes.

Entre ellos figurarán los señores Ramón Cajal, Galdós, Núñez de Arce, Villegas, Echegaray, Barbón, Cavia y Menéndez Pelayo.

La banda de la gran cruz será de color azul turquí con dos filetes de los colores nacionales.

LA SALUD PÚBLICA EN CÓRDOBA

Las continuas é incansantes variaciones atmosféricas experimentadas en este mes han hecho recrudescer todas las enfermedades crónicas, predominando las por enfriamiento y por supresiones bruscas de la traspiración, las catarrales de las vías respiratorias y con especialidad las del aparato digestivo, los cólicos y las hipereremias.

Se han exacerbado toda clase de dolores, especialmente los reumáticos, migrañas, astralgias y ciáticas.

Han sobrevenido descongestivas evacuaciones de los plexos hemorroidales.

Se han presentado casos de viruela, algunas parótidas por enfriamiento y no pocos casos de tos ferina en la infancia.

Sin embargo de tan variadas formas nosológicas, la mortalidad es escasa.

R. V.

La *Revista Médica de Córdoba* correspondiente al 31 de Mayo.

LA MONEDA DIVISIONARIA

El decreto que publica la *Gaceta* ordenando recoger las monedas fraccionarias anteriores á la vigente ley de unidad monetaria, dice así:

“Artículo 1.º Desde el día primero de Noviembre del corriente año quedan fuera de curso legal todas las monedas divisionarias de plata de sistemas anteriores al establecido por el decreto ley de 19 de Octubre de 1868.

Art. 2.º Las cajas públicas, así como el Banco de España, recibirán sin limitación alguna en pago de contribuciones, rentas y derechos del Tesoro, hasta dicho día primero de Noviembre todas las monedas á que se refiere el artículo anterior.

Art. 3.º La Fábrica de la Moneda, el Banco de España y sus Sucursales admitirán, también hasta el día primero de Noviembre, en caja, por otras monedas del sistema vigente, las que por el artículo primero se retirarán de la circulación. El canje se verificará á razón de una peseta por cada moneda de cuatro reales, y de 2'50 pesetas por cada una de escudo de diez reales.

Art. 4.º Por la Dirección general del Tesoro se dispondrá lo necesario para la recogida y remisión á la fábrica de la moneda á que se refiere este decreto que se presente en la plaza de Genta. (Esto tiene por objeto recoger la moneda fraccionaria de plata española que circula en Argelia y Marruecos.)

Art. 5.º Se procederá á la reacuñación de la moneda de plata que se recoja ó canjee en virtud del presente decreto; refundiendo, si fuere preciso para la acuñación que se haga, monedas de cinco pesetas, con sujeción á lo determinado en el art. 1.º de la ley de 28 de Noviembre de 1901.”

AYUNTAMIENTO

LA SESION DE AYER

A las 2'45 de la tarde empezó ayer la sesión ordinaria, presidida por el Alcalde interino señor García Martínez, con la lectura del acta de la anterior, que fué aprobada.

La Corporación tomó después los acuerdos siguientes:

Conceder una licencia de tres meses al concejal don Joaquín Tienda, que la solicita con objeto de reponer su salud, y nombrar para que le sustituya en el cargo de Teniente de Alcalde á don José Miranda.

Aprobar la diligencia de subasta verificada el 24 de Mayo para contratar el acopio y machaqueo de 900 metros cúbicos de piedra con destino al afirmado de los caminos de la ronda.

Autorizar á don Mateo Barea Gutiérrez para que incorpore el caño de la casa número 3 de la calle del Tinte á la cloaca del Campo de los Mártires; á don Rafael Aguilar Chaparro para que reforme los claros de la fachada de la casa número 64 de la calle Alfaro, y

á don Diego León para que convierta en muestrario un claro de ventana de la casa número 7 de la calle Gondomar.

Conceder una subvención de cincuenta pesetas al párroco de la iglesia de Santa Marina para la reparación de una campana.

Dar las gracias al director de la banda de música del regimiento de Pavía don Damián López Sánchez por la obra musical que ha dedicado al Ayuntamiento, la cual pasará al archivo de la banda de dicha corporación.

Designar al síndico don Antonio González Aguilar para que vaya á Madrid con objeto de intervenir en la subasta del impuesto de consumos.

Y aprobar las cuentas favorablemente censuradas por la comisión de Hacienda.

La sesión terminó á las 3'30.

TRIBUNALES

La vista de la causa instruida en el juzgado de Priego, contra Domingo Avalos Moreno, por el delito de violación, que estaba señalada para ayer en la sección segunda de esta Audiencia, no se celebró por haber perdonado la parte ofendida.

Hoy, ante la misma sección, se verá otra causa, también del juzgado de Priego, seguida contra José Jiménez Gómez, por el delito de homicidio.

Le defenderá el señor Gutiérrez Ravé y le representará el señor Barbudo.

En la sección primera se celebrará la vista en juicio oral y público de la causa instruida en el juzgado de Córdoba, por resistencia, contra Rafael Pérez Peña, á quien defenderá el señor Jiménez Illescas y representará el señor Caballero.

DESAGRADABLE SORPRESA

Las personas que anteanoche acudieron al paseo del Gran Capitán a pesar de lo poco benévolo de la temperatura, vieron desagradablemente sorprendidas por la desaparición de una docena de focos de luz eléctrica que en noches anteriores daban gran claridad á la amplia vía predilecta de los cordobeses.

Procuramos inquirir la causa de la supresión de aquel alumbrado, para satisfacer la justa curiosidad de muchas personas que nos habían manifestado su extrañeza, y hé aquí lo que hemos podido averiguar por referencias que creemos fidedignas: los dueños de los cafés situados en el mencionado paseo vienen satisfaciendo al Municipio una contribución por los veladores que colocan en las aceras y en la avenida del centro. En ésta, como es natural, la empresa de sillas cobra por cada asiento los diez céntimos de costumbre; en las aceras, fuese porque los dueños de cafés tuvieran hecho un convenio con la empresa citada ó por cualquier otro motivo, los consumidores no tenían necesidad de pagar el asiento.

Este año, al comenzar la temporada, los habituales concurrentes á las puertas de los cafés encontraron la poca grata novedad de que los cobradores, en uso del perfecto derecho que el contrato concede á la empresa de que dependen, se apresuraban á cobrar la ocupación de las sillas; y los concurrentes protestaron en la única forma prudente que podían hacerlo: retirándose de aquellos puntos.

En vista de esto, los dueños de los cafés trataron de venir á un acuerdo con la empresa de sillas, en beneficio de sus parroquianos y de sus propios intereses, y como no llegaron á arreglo alguno celebraron el sábado una reunión, en la que acordaron suprimir los focos eléctricos y la colocación de veladores fuera del establecimiento.

Indudablemente la empresa de sillas obra dentro de su derecho y el Ayuntamiento tiene que cumplir el contrato, aunque éste esté mal discutido y de hecho perjudique á la animación del paseo y á la comodidad de los habituales parroquianos de los cafés; pero sería oportuno y conveniente que se buscara prudente forma de armonizar los intereses de la empresa con los de las numerosas personas que en la estación presente van á tomar café á las puertas de los establecimientos del Gran Capitán y cuya ausencia, coincidiendo con la supresión de los focos eléctricos, influiría sin duda alguna en la desanimación de aquel lugar en que los cordobeses buscan esparcimiento en las noches de esto.

Gacetillas

—**Merece aplauso.**—La Sociedad económica de Amigos del País ha dirigido al señor Gobernador civil una minuciosa relación de todas las viudas pobres y verdaderamente necesitadas que solicitaron premios de virtud en el certamen últimamente celebrado, con una atenta comunicación en solicitud de que se las tenga presentes por si alguna vez pudieran ser socorridas con cargo á alguna de las fundaciones piadosas que administra la Junta provincial de Beneficencia.

—**En proyecto.**—A causa de mal tiempo quedó anteanoche en proyecto la inauguración oficial del paseo de verano. Solo las personas que iban al Teatro-Circo atrevíanse á cruzar de prisa y bien abrigadas la calle Gran Capitán, donde se disfrutaba la temperatura propia del riguroso invierno.

—**Titulos.**—El Rectorado de la Universidad de Sevilla ha expedido títulos de Bachiller á favor de los estudiantes siguientes: don Enrique Páez de la Cadena y Navarro, don Carlos Díaz y Serna, don Pablo Domingo López, don Enrique Tejada Medina, don Rafael Tormo García, don Carlos Rubio García, don Pedro de la Infancia de la Piedra, don Manuel del Castillo y Ochoa, don Dionisio Carvajal López, don Santiago Pedregal Fantini, don Antonio Ferrer Gagigal, don Antonio Gallardo y Pinto de Costa, don Enrique Márquez Balbontin, don Rafael Sánchez Lantue, don Enrique Muñoz Morón, don Miguel Rojano Alvarado, don Gustavo Sánchez y de Cuevas, don Carlos María Vázquez García, don Manuel Rey Sánchez, don Luis Pina y Pérez Montero, don Andrés Aveiro Hevia y Rodríguez y don José Coto y Rodríguez.

—**El tenor Granados.**—En el correo de Madrid salió ayer de esta capital el célebre tenor Francisco Granados, que se dirige á su casa de Pavia (Italia). Al despedirse de esta redacción nos rogó, y con gusto cumplimos el encargo, que le despedamos de los amigos que no ha podido visitar por la premura del tiempo. El aplaudido cantante, que ha sido una de las primeras figuras de la compañía de ópera del maestro Baratta, lleva gratísimos recuerdos de la primera temporada teatral que ha hecho en Córdoba.

—**Vacantes.**—La *Gaceta* ha publicado un aviso de la Dirección general de Obras públicas anunciando, por término de quince días, la provisión de siete plazas de delineantes terceros, dotadas con el sueldo de dos mil pesetas. Los que tengan aprobadas las asignaturas de la suprimida Escuela general preparatoria de Ingenieros y Arquitectos, pueden presentar sus solicitudes en el plazo expresado.

—**Preludios de boda.**—Habiendo pedida la mano de la bella y simpática señorita Carmen Aparicio y Aparicio, hijo de nuestro estimado amigo don Jaime, para el joven don Aurelio Fonseca Rodondo. El matrimonio se celebrará en breve.

—**El piso.**—Nuevamente llamamos la atención del señor Alcalde respecto al estado del piso de la calle de la Paja. En dicha vía no queda ya una piedra en su sitio; el número de baches, algunos con honores de simas, es infinito, y si en cualquier ocasión el tránsito resulta muy difícil, en época lluviosa como la actual, es imposible de todo punto. Una cuadrilla de bacheadores trabaja ahora en lugar próximo á dicha calle, en la plaza de San Pedro, y cuando termine allí, será muy conveniente que pasara á la vía indicada, pues ninguna otra, sin duda, reclama con tanta urgencia el arreglo como la de que tratamos.

—**Teatro-Circo.**—Anteanoche hubo muy buenas entradas en el Teatro-Circo del Gran Capitán, especialmente en las secciones segunda y tercera. La distinguida tiple Carmen Domingo obtuvo muchos aplausos en *El Cabo primero*. Para esta noche se anuncia el *debut* de la tiple Pilar Gil con la revista *El juicio oral*.

—**Tren expreso.**—El tren expreso que circulaba entre Madrid y Sevilla ha dejado de ser diario y ha conducido correspondencia. Se girará, como antes, circulando los lunes, miércoles y viernes.

—**Estadística.**—En el consultorio y casa de socorro de La Cruz Roja fueron asistidos los enfermos siguientes durante el mes de Mayo último: 84

de la medicina 210; de cirugía 207; de enfermedades del aparato genito-urinario 45; idem de los ojos 39; idem de la boca 44. Total 545, que unidos á los 98 en tratamiento desde el mes de Abril suman 643. De estos fueron operados 11; fallecieron 3; recibieron el alta 515, y quedaban en cura 125 al empezar el mes corriente.

Sumario.—El Boletín de la Cámara de Comercio contiene las materias que siguen: Sesión de la Junta directiva de 9 de Mayo de 1902.—Exposición de aceites de la Cámara de Comercio: Resultados de la del año corriente.—Sociedades.—Revista financiera.—Revista de mercados.—Anuncios.

Robo.—Ateyer cometieron un robo en una casa de la calle Alhóndiga, consistente en diecisiete pesetas, varios pañuelos y mantones y otras prendas. Los ladrones aprovecharon la ausencia de los inquilinos de dicha casa para penetrar en ella fracturando la cerradura de la puerta, y así mismo la de un arca, donde estaba el dinero y los efectos robados. Los dependientes de las autoridades practican diligencias para capturar á los autores de este hecho.

Suspensión.—Ha suspendido temporalmente su publicación el periódico local titulado *El Defensor de Córdoba*.

El cambio.—Por Real orden del ministerio de Hacienda se ha declarado que el tipo medio del cambio en la segunda quincena de Mayo último ha sido el de 37'67 por 100, correspondiendo, en su consecuencia, una reducción de 27 por 100 en las liquidaciones de derechos durante la primera quincena del presente mes.

Nombramientos.—Por la subsecretaría del ministerio de Instrucción pública se han expedido los siguientes nombramientos: de escribiente de la Escuela de Artes é Industrias de Córdoba, á don Antonio Carmona Medina; de conserje, á don Mariano Baena Ferrer; de portero, á don Francisco Romero López, y de bedeles, á Miguel González Casañer y Pedro Orellana Arjona.

Hazón social.—Según la circular que ayer recibimos, se han hecho cargo de los negocios del antiguo establecimiento conocido por "Fábrica de Cristal", los señores don Enrique y don Félix de la Cruz, bajo la razón social de "Hijos de Manuel de la Cruz."

Revista Médica.—La *Revista Médica de Córdoba*, en su número correspondiente al 31 de Mayo, publica lo que sigue: De la espectación terapéutica. La medicina y los Médicos.—Sección de toxicología: De las intoxicaciones por substancias alimenticias, por don Rafael León Avilés.—Variaciones: La desigualdad en las edades de los que se casan, por el Lic. Núñez Miquero.—Noticias.—Publicaciones recibidas.—Boletín del Colegio de Médicos: Sección oficial. Actas de las sesiones de 27 de Enero y 20 de Febrero últimos.—Anuncio de la Universidad Central.—La salud pública en Córdoba, por D. R. V.—Vacantes.—Anuncios.

Medalla.—La Real Maestranza de Caballería de Sevilla ha acordado reanudar la medalla que, como premio de honor, le fué otorgada en el concurso de bandas civiles, celebrado recientemente en Córdoba, á la banda infantil de la Macarena, con objeto de entregar á cada uno de los jóvenes músicos un ejemplar.

Buen resultado.—Después de brillantes exámenes verificados en la Escuela Normal Superior de Maestras, ha obtenido las calificaciones de sobresaliente y notable, en las asignaturas correspondientes al primer año, la bella y simpática joven señorita Esperanza Izquierdo y López, por lo que le damos nuestra más cordial enhorabuena.

Taurinas.—Dice la presa de Cádiz: "Ayer marchó á Córdoba el diestro Rafael Díaz (Platerito), que formando parte de la cuadrilla de Potoco se distinguió en la lidia del segundo y sexto toro jugados el día del Corpus. Según nuestras noticias, el arrojado diestro entrará en breve á formar parte de la cuadrilla de Machaquito."—En vista del éxito que obtuvo el jueves último en la plaza de Velez Málaga el novillero cordobés Fermín Muñoz, Corchaito, ha sido nuevamente contratado para torear el próximo día 24.

Profesor.—El esculor gaditano don Sebastián Aguado Portillo, que

fué nombrado al mismo tiempo catedrático de Cerámica de las Escuelas de Artes é Industrias de Toledo y Córdoba, ha optado por la primera.

Destinos vacantes.—Están vacantes y pueden ser solicitadas por licenciadlos del ejército que reúnan las condiciones reglamentarias, tres plazas de oficial de la Secretaría del Ayuntamiento de Aguilar; dos de auxiliar de la misma; dieciocho de guardia rural; seis de guardia nocturno; nueve de guardia municipal; cuatro de escribiente; una de inspector de carnicería; dos de oficial de carnicería; una de conductor de carnes, y otra de inspector de policía.

Caja de Ahorros.—Anteayer ingresaron en la Caja de Ahorros de esta capital 24.814 pesetas por 208 impositores, de las cuales fueron nuevas 23; se pagaron pesetas 16.042'79 á solicitud de 69 imponentes, 11 de ellos por saldo de sus respectivas libretas.

Enfermo.—Ha ingresado en el hospital de Agudos el vecino de esta capital Luis Carmona, que fué víctima de un accidente en la vía pública.

Guardia municipal.—Los dependientes de la autoridad local han detenido á un sujeto que penetró oculto y fumando en la iglesia de las Reparadoras, y han denunciado á varios jóvenes que maltrataron á otro en la calle Juan Rafo; á un individuo que vació varias cargas de granzas en las afueras de la puerta de Sevilla; á una vecina del barrio de las Margaritas que, aprovechando la ausencia de su esposo, trasladó todos los muebles y efectos de su domicilio al de su madre; á dos jóvenes que golpearon á otro en la calle Bealejo; al encargado de una obra de la calle María Cristina por dejar un montón de granzas en la vía pública, y á dos mujeres que propinaron una paliza á otra en su domicilio, calle Cardenal González.

Caida mortal.—El día treinta del mes último ocurrió una desgracia muy sensible en La Rambla. Al intentar subirse en una caballería el vecino de Fernán-Núñez Juan Cabrero Fernández, cayó con tan mala fortuna que la caída le produjo la muerte casi instantánea.

Reyerta.—Hace varios días rieron en Fuente Ovejuna, Francisco Agredano y su hijo Aurelio con Rafael Rodríguez Buzón, golpeándolo y produciéndole una herida grave en la cabeza y contusiones en el hombro derecho. La guardia civil detuvo á los agresores.

Detención.—La guardia civil ha detenido á un vecino de Villanueva del Rey que estaba reclamado por el Presidente de la Audiencia provincial de Córdoba, para extinguir condena.

Cigarreras sevillanas.—Ha regresado á Sevilla la comisión de cigarreras que fué á Madrid para entregar al rey el título de Hermano Mayor de la Hermandad de Nuestra Señora de la Victoria. Según ha manifestado dicha comisión á los periodistas, se halla satisfechísima de las atenciones de que ha sido objeto tanto en la corte como en la estación de Córdoba, donde le sorprendió el recibimiento que le dispensaron.

La salud en Madrid.—El *Siglo Médico* hace las siguientes observaciones: "Los padecimientos agudos observados durante la semana que acaba de terminar han diferido en poco de los que venían presentándose en las anteriores. Catarros gastro-intestinales benignos, febriles y de índole infecciosa algunas veces; estados catarrales y congestivos de los órganos respiratorios; laringo-bronquitis y pleuro neumonías agudas; fiebres eruptivas benignas en los niños, y numerosos casos de coqueluche: tal ha sido el cuadro de los efectos agudos. En los crónicos, los estados congestivos sintomáticos de afectos cardíacos y renales, y los febriles en los estados congestivos, se muestran con relativa frecuencia."

Publicación.—La *Moda Elegante*, en su número correspondiente al 30 del actual, contiene, reproducidos en hermosos grabados, los modelos de mayor belleza y novedad en trajes, abrigos y sombreros para señoras jóvenes, señoritas, niñas y niños. Acompañan al número el *figurín iluminado* de una linda toilette de verano y un *Suplemento* de grabados y dibujos para bordados. El texto es tan ameno como escogido, figurando en él la continuación de las interesantes novelas *La fortuna de los Montigné* y *Marcia de Laubly*.

Conservad el estómago limpio y el hígado activo por medio de las *Pildoras de Bristol* y gozareis siempre de una salud perfecta.

Para los reumatismos, gota y afecciones del estómago, debe usarse el *Bicarbonato de sosa químicamente puro* del farmacéutico Torres Muñoz. Pídase en farmacias y al autor, San Marcos, 11, Madrid. Cajas de 5, 1 y 0'50 pesetas.

El dolor de cabeza, jaquecas y neuralgias, desaparecen en cinco minutos con la *Hemicranina* del doctor Caldeiro. En farmacias caja 3 pesetas; por 3'50 el autor. Puerta del Sol, 9, Madrid.

Afecciones nerviosas.—Vino Pinedo de kola, compuesto.

SECCIÓN AMENA

El vigía.

La paz dicen se ha firmado por boers y por ingleses.

¡Bendita sea la paz que siempre es profunda en bienes!

Pensamiento.

El que no se complace del que sufre prueba que no es digno de ser dichoso.

Cantar.

Todos los sabios del mundo no comprendieron jamás como se aprende á querer, como se enseña á olvidar.

De sobremesa.

La señora X..., esposa de un escritor francés que no consigue imponer sus obras al público, ha adoptado á una sobrina que había quedado huérfana.

Su marido hizo alguna oposición al pronto, pero se inclinó ante este argumento irresistible:

—Piensa, hijo mío, que desde hoy seremos dos... ¡mas que te leeremos!

Sección religiosa

SANTO DE HOY.—San Isaac, monje, mártir de Córdoba.—**MAÑANA:** San Alejandro, obispo y confesor, y San Francisco Caraciolo, confesor.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy en la Santa Iglesia Catedral, costado por el Excmo. Cabildo.

CORTE DE MARIA.—Los asociados visitarán hoy á nuestra Señora de Villaviciosa, en la Catedral.

—Hoy, á las ocho y media de la mañana, sexto día de la solemne novena que el centro del Apostolado de la oración establecido en la iglesia parroquial de Santa Marina consagra todos los años al Sacratísimo Corazón de Jesús.

—Hoy sexto día de solemne octavario que la comunidad de religiosas del Santísimo Corpus Christi consagra anualmente al Augusto Sacramento. A las nueve y media de la mañana habrá fiesta solemne, con sermón á cargo de don José Blanco Sancha. De cinco á seis y media de la tarde habrá exposición del Santísimo.

—En el convento de religiosas de Santa Marta, hoy sexto día de la solemne novena al Sacratísimo Corazón de Jesús, dando principio á las seis de la tarde con el santo rosario y letanía cantada, sermón á cargo del licenciado don Eugenio Santos Bordas, lectura de la novena y reserva.

Habrà exposición solemne del Santísimo Sacramento, costada por don Francisco Solís, Presbítero, en sufragio por sus difuntos.

—En la iglesia de religiosas Capuchinas se celebrará el día 6, á las diez de la mañana, solemne función con orquesta al Sacratísimo Corazón de Jesús; en la que ha á su profesión solemne la joven novicia señorita María de la Purificación de Frias y Giménez. El sermón estará á cargo del Dr. D. Miguel García Bailesteros.

†

Las misas que se celebren mañana, desde las siete y media en adelante, en la parroquia de San Pedro, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas por el alma de la Sra. D. Dolores Barbero é Hidalgo, de Barcoia, (q. e. p. d.) Su viudo, hijos y nieta suplican á sus amigos la encomiendan á Dios nuestro Señor.

¡Ha llegado la hora!

LA ATRACCIÓN DEL DÍA

Lo nunca visto en esta tierra.

El vino Valdepeñas á 18 reales arroba.

Los precios desde el día serán los siguientes:

Una arroba Valdepeñas tinto, 18 reales; un litro, tres perras gordas; una botella de tres cuartos de litro, un real.

En vinos blancos los hay desde 20 reales arroba hasta 5 duros.

Una arroba vino Montilla, 20 reales; un litro, cuatro perras gordas; una botella de tres cuartos de litro, tres perras gordas.

En conservas y comestibles, así como café, esta casa sigue vendiendo en sus inmejorables condiciones y á precios lo más reducidos posible.

EL NAVIO.—COLÓN, 42

Todos al NAVIO que está navegando en Valdepeñas y más por estos días.

Consulta de enfermedades de los ojos

FOR EL

LICDO. GUTIERREZ SISTERNES

PLAZA DEL TAMBOR, NÚMERO 2

Horas de once y media á dos

Para los pobres, consulta de dos á tres, en la plaza de San Pedro, 2

Pérdida.—Desde la plaza de San Pedro al paseo del G an Capitán perdió ayer un vendedor de billetes de Lotería un décimo del número 5.639. La persona que lo haya encontrado se servirá entregarlo en la administración de la calle Letrados y se le gratificará.

DEPENDIENTE DE FARMACIA

Se necesita uno de esmerada práctica y mayor de edad. En la farmacia del doctor Villegas informarán.

Restaurant de Miguel Gomez. Calle Marqués de Boil (antes Morillos).—Plato del día. Purpetas de ternera.

Espectáculos.

TEATRO-CIRCO

DEL GRAN CAPITAN

Compañía cómico-lírica dirigida por don Casimiro Ortas.

Función por secciones para hoy.—Primera sección, á las ocho y media.—La zarzuela cómica en un acto, *La Divisa*.

Segunda sección, á las nueve y media.—Debut de la primera tiple Srta. Pilar Gil.—El pasillo cómico lírico en un acto, *El juicio oral*.

Tercera sección, á las diez y media.—Estreno del juguete cómico-lírico en un acto, *El chico de la portera*.

Cuarta sección, á las once y media.—El drama lírico en un acto, *Carceleras*.

PRECIOS PARA LA 1.ª Y 3.ª SECCIÓN.—Palcos sin entradas, 4 pesetas.—Sillas con entrada, 1 peseta.—Anfiteatro con idem, 45 céntimos.—Entrada de palco, 1 peseta.—Entrada de grada, 25 céntimos.

PRECIOS PARA LA 2.ª Y 4.ª SECCIÓN.—Palcos sin entrada, 3 pesetas.—Silla con entrada, 80 céntimos.—Anfiteatro con idem, 40 céntimos.—Entrada de palco, 80 céntimos.—Entrada de grada, 20 céntimos.

El timbre á cargo de la Empresa.

Por telégrafo

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Los sucesos de Badajoz

Madrid 2 (3 t.)

Un telegrama del gobernador de Badajoz participa al ministro que en aquella población ha vuelto la tranquilidad.

Las tropas patrullan por las calles. En Olivenza han reanudado los trabajos muchos obreros.

Despacho

El Sr. Sagasta despachará esta tarde con S. M. el Rey.

Congreso agrícola

2 (4 t.)

En el Congreso agrícola ha sido aprobado el proyecto de don Zoilo Espejo que propone los medios para procurar la extinción de la langosta y la filoxera ó evitar su desarrollo.

La paz anglo-boer

Londres.—El rey de Inglaterra ha dirigido al pueblo una proclama con motivo de la paz.

Eduardo VII expresa la satisfacción que siente hacia los súbditos africanos que han cooperado á la obra de la paz, asegurando el bienestar en los territorios británicos.

Toros en Algeciras

Algeciras 2, 8 n.

Los toros de Surga lidiados esta tarde, cinco cumplieron y uno fué foqueado.

Caballos muertos, 12.
Algabeño estuvo bien en la muerte de sus toros.
Machaquito, superior.
Le fué concedida la oreja del segundo toro.
Morenito de Algeciras, bien.—*Corresponsal*.

TELEGRAMAS DE LA MADRUGADA

El temporal

3, 3 m.

Comunican de Tortosa que se ha desbordado el Ebro, inundando los campos y arrasando las cosechas.

En los huertos ha causado grandes destrozos.

No han ocurrido desgracias personales.

Las pérdidas son considerables.

Embajada

3, 3'10 m.

Ha marchado á Málaga la embajada extraordinaria de Marruecos.

Tranquilidad

En Badajoz continúa reinando tranquilidad.

Málaga

Los maestros de obras de Málaga han rechazado las pretensiones de los obreros.

Huelga

3, 3'20 m.

Tortosa.—Se han declarado en huelga los albañiles, pidiendo un real de aumento en el jornal.

De Washington

Telegramas de Washington dicen que del monte Alasca sale grandísima humareda.

Las gentes huyen despavoridas.

Congreso agrícola

3, 3'30 m.

Se ha celebrado la segunda sesión del Congreso Agrícola, bajo la presidencia del ministro señor Suárez Inclán.

Se discutieron los medios de combatir la langosta.

El señor Castellano afirmó que la gasolina produce resultados negativos y que á su sombra se amparan muchas irregularidades.

El marqués de Tovar combatió las indemnizaciones que se dan á los labradores.

Añadió que éstos desatienden completamente la labranza.

Intervienen en la discusión otros oradores, negándolo.

Todos los oradores han sido muy aplaudidos.

Levantóse la sesión.

Tres noticias

3, 3'35 m.

Reina completa calma política.

Es seguro que el banquete en honor del señor Canelejas se aplazará.

Dícese que á la nueva emisión de Amortizable se fijará el tipo de 90 á 91 por 100.

Condiciones de paz

3, 4 m.

Londres.—Se han publicado las condiciones de paz.

Inglaterra reconocerá la autonomía á los boers.

Estos conservarán sus escuelas y tribunales.

Se hará la repatriación de los prisioneros, los cuales no sufrirán persecuciones.

Se les darán tres millones de libras esterlinas para reconstruir las granjas.

Y conservarán el idioma holandés.

En Londres han causado penosa impresión dichas condiciones.

EXPRESO.

SOLUCIÓN BENEDICTO DE GLICERO-FOSFATO DE GAL CON CREOSOTAL

Alguacil.—En Baena, D. Dabó.—En Cabra, A. Cabello.—En Castro del Río, A. Criado.—En Lucena, A. Bujalance y E. Gutiérrez.—En Montilla, J. Polo.—En Montoro, M. Priego.—En Posadas, J. Serrano.—En Priego, F. Alguacil.—En Puente Real, J. Estrada.—En Pozoblanco, E. Sampedro.

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquios, catarras, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencias, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, raquitismo, escrofulismo, etc. **FRASCO 2'50 Pesetas.** DEPOSITO: Farmacia del doctor Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid. Depositarios en Córdoba.—Sres. Fuentes hermanos, La Unión farmacéutico-cordobesa y Polo hermanos.—En Aguilar, M. Priego.—En Posadas, J. Serrano.—En Priego, F. Alguacil.—En Puente Real, J. Estrada.—En Pozoblanco, E. Sampedro.

Sucursal Española de la Compañía Inglesa
LA GRESHAM
(The Gresham Life Assurance Society, Ltd.)
FUNDADA EN LONDRES EN 1843

Seguros sobre la vida y rentas vitalicias.

Pólizas indisputables
Beneficios capitalizados
Primas muy moderadas.
Con la participación en el 90 por 100 de los beneficios, los Asegurados en esta Compañía gozan de todas las ventajas que les podría ofrecer una Sociedad mutua sin estar sujetos a sus responsabilidades.
La Gresham tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales vigentes como garantía para sus Asegurados en España.
Dirección de la Sucursal española, calle de Alcalá, 28 duplicado, Madrid.
—Agente en Córdoba: D. Enrique Pavón.—Oficina: Calle Fernando Colón 19.
—Inspector: D. Salvador Durán.—Oficina: Marqués de Larios 4, Málaga.

CHOCOLATES Y CAFÉS
DE LA
COMPANIA COLONIAL
TAPIOCAS, THES
50 recompensas industriales
DEPOSITO GENERAL
Calle Mayor 18 y 20
MADRID

INCREIBLE VERDAD!

Única y verdadera ocasión para gastar bien el dinero en regalos, cuyo valor supera siempre a su coste. Objetos de oro de ley, garantizado (18 quilates) con hermosos y espléndidos brillantes, químicamente perfectos, de más valor, por su constante esplendor y limpieza, que los verdaderos. Descomposición de luz, dureza, lapidación perfecta, imitación maravillosa.

5.000 PESETAS
se regalan a quien distinga estos brillantes ALASKA de los legítimos. Gran Premio en la Exposición de París.

Anillo para caballero, oro y brillante, ptas. 50. Idem para idem (brillante muy grueso) 100 idem. Alfiler, idem idem, 25 idem. Alfiler, idem idem (brillante muy grueso) ptas. 50. Anillo para señora ó señorita, idem idem, 25 idem. Pendientes (par) para señoritas, idem idem, 25 idem. Idem para señora, idem idem, 50 idem. Idem para idem (brillantes gruesos) 100 idem. Idem para niñas (verdadero regalo) 2 idem.

Se envían franco de todo gasto, por correo, en cajitas certificadas y declarada mercancía, para toda España e islas.

No se servirá ningún pedido que no venga acompañado de su importe en billetes del Banco de España, en carta certificada ó valor declarado. Envíese la medida de los anillos, tomándola con un hilo alrededor del dedo.

No se hacen descuentos; no se conceden representaciones ni se envían catálogos, dibujos ni muestras.

A todo comprador que no se conforme con la mercancía, se le devolverá inmediatamente su importe. Todos los pedidos se despachan en el mismo día en que se reciben. Todas las joyas van en su correspondiente estuche última novedad.

Dirigirse al representante general y único de la Sociedad Oro y Brillantes Am. Alaska, G. A. Buyas Corso Romana, 18, Milán (Italia).

LA PREVISORA

Seguros sobre inquilinato de fincas urbanas de Córdoba

RODRIGUEZ SANCHEZ 3

Director propietario, DON MANUEL NAVARRO Y GARCIA

Procurador del Colegio de esta ciudad

Este Seguro tiene por objeto mediante una módica prima anual, pagada por trimestres, espulsar de las casas, por medio del correspondiente juicio de desahucio a los inquilinos malos pagadores, sin molestias ni otros gastos para los propietarios.

Las primas fijadas para este Seguro son de 10, 15, 20 y 25 pesetas, hasta las rentas de 1.500 pesetas anuales a que se limitan las operaciones.

El propietario que asegure el desahucio de más de tres fincas, obtendrá una rebaja prudencial de las primas fijadas.

Este mismo Seguro puede hacerse a responder de la renta mediante el pago de otra tarifa.

LA PALMA

24, LIBRERIA, 24

Gran surtido en GRAMOFONOS

Y ZONOPHONOS

MAQUINAS de COSER, las mejores del mundo.—CAMAS, ARMAS de

FUEGO y RELOJERIA

Juan Capdeville Bardes

24, LIBRERIA, 24. — CORDOBA

ALMACÉN DE MADERAS

M. MARIN (sucesor de R. Aroca)

CRISTÓBAL COLÓN 46 (ANTES TEJARES)

CORDOBA

En este antiguo y acreditado establecimiento, nuevamente surtido, encontrará el público ventajosas condiciones respecto a precios y calidad.

El Vulcano

Almacén de hierros, aceros, chapas de todas clases, herraduras y clavos de herrar. Tubos de hierro fundido para bajantes de agua. Idem forjado para conducción de agua y vapor. Cementos, azulejos, mosaicos y losetas.

E. SANCHEZ Y C.

PLAZA COLON, 1.—CORDOBA

Francisco Castillo

JOYERIA, PLATERIA Y RELOJERIA. — Gran surtido de relojes de todas clases

Esta acreditada casa garantiza cuantos trabajos se le encomienden.—Se compra oro y plata.

Gondomar y Marqués de Boil 2.—Córdoba

PILDORAS MOUSSETTE
Neuralgias
Jaqueca
Ciática
CLIN y COMAR — PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS

CATARROS, TOS PERTINAZ, BRONQUITIS
PLEURESIA
TISIS PULMONAR, TUBERCULOSIS
CÁPSULAS SERAFON
DE GUAYACOL Y IODOFORMO
Cápsulas Serafon de Guayacol, Iodoformo y Encalptol.
Soluciones de los mismos medicamentos para inyecciones sub-cutáneas.

Venancio de la Cruz Jiménez
Córdoba, Muñoz Capilla 1
Sevilla, Manteros 7

Admite encargos por gran velocidad entre ambas poblaciones, a precios reducidos. Salidas de Córdoba, los lunes y jueves; de Sevilla, los miércoles y sábados. 30—18

DINERO

Se presta por alhajas, ropas y efectos, escopetas y revólvers. — También se presta por objetos antiguos, como cuadros, tapices, cornucopias, colchas, damascos, tisú, brocatel, velos de blanda antiguos, porcelanas, platos y fuentes árabes y abanicos de cabritilla.

La Fortuna.—Santa Victoria 8

Se arrienda desde San Juan próximo la casa Conde del Robledo 4, junto al café Colón, de construcción moderna. Horas de verla, todos los días, excepto los festivos, de 8 a 5 de la tarde. Se trata, casa de los señores Tejada y García, Carrera de la Estación. 10—3

Se venden una cama grande de hierro, una cómoda, un bufete, sillas, un tocador de mármol, esteras de junco, blancas y de colores, a 2 reales vara, e iscales para atar la mies, en la calle Espartería 20. 10—6

Se arrienda desde San Juan próximo la casa Morera 4, y desde el día el piso alto de la número 34 plazuela de la Almagra. Se trata, Carlos Rubio 6. 10—7

Desde el día se arrienda la casa plaza de Pineda 4, propia para establecimiento. Se trata de renta y condiciones, Valladares 21. 10—2

Los Angeles (camino de la Palomera). Por años ó temporadas se arriendan departamentos con cocina y todo independiente. Se trata, en la misma finca. 10—2

Por ausentarse su dueño de esta capital, se hace almoneda de toda clase de muebles y otros efectos, en la calle Manriquez 4. Horas, de 9 mañana a 7 tarde. 2—2

Desde San Juan en adelante se arrienda la casa de nueva construcción, con cuatro balcones y preciosa azotea, en la calle San Fernando 117. Se trata con su dueño, Encarnación 7. 10—8

Se acaba de recibir un surtido de esteras de junco al precio de 2 reales vara; esteras de esparto y junco, en dibujos, a precios muy arreglados; butacas de mimbre y otras clases de objetos de la misma clase, y persianas de madera de varios colores, a precios arreglados. Espartería 20. 20—4

Se venden unas sillas de muelles y otros muebles Saravias 3. Horas de los de la tarde en adelante. 3—2

Venta. Se hace de la casa calle Marqués del Villar 1. Se trata, Gutiérrez de los Ríos 48. 5—2

Arrendamientos

Desde el día
Ambrosio Morales, núm. 9.
Calleja de Azonáicas 6.
Angel de Saavedra, 5.

Desde San Juan
Cristo, núm. 11.
Agua, 10.
Realejo, 99.
Cidros, 19.

Razón, en la imprenta del DIARIO DE CORDOBA, calle Letrados, número 18.

Corsetería

La antigua corsetería madrileña que estaba establecida en la calle San Fernando 37 duplicado, se ha trasladado al número 45 de la misma calle. 10—1

PORVENIR ASEGURADO

Escuela Politécnica de Barcelona

Los que deseen obtener una carrera rápidamente, sin necesidad de separarse de su domicilio, sin gastos de libros etc., con cuestionarios ajustados estrictamente a programa y al alcance de todos, diríjense a este Centro, que con pocos sacrificios la obtendrán. Entre todas las especiales, las que con preferencia se cursan por correo, son las de Procuradores, Secretarios de Juzgado y Ayuntamiento, Contadores, Tenedores de libros, Agrimensores, Sobrestantes de Obras públicas, Aduanas, Correos, Telégrafos, Banco de España, Penales, etc., etc. Diríjirse al Secretario, Plaza Nueva, número 8, Barcelona.

Se arrienda desde San Juan en adelante la casa Luciano 19, Se trata, Alfonso XII, 27. 10—1

Los labradores. Se venden tercios de Aiscales y colmenas de corcho. Calle Pedro Muñoz 3, posada de San Rafael. 5—1

Se venden un estrado, cuatro mesas de billar y veinte cuadros al óleo de distintos autores sevillanos. Informarán, San Fernando 139 y 141. 15—1

El que se haya encontrado un rosario pequeño metido en una petaca de cuero negro, desde la Catedral, por las calles de Carniceros, Osio y Bataneros, a la de Marqués de Villar, lo puede presentar en la calle Cardenal González 112, donde se le gratificará. 4—4

Pérdida. Desde la plaza del Alcázar, calles Amador de los Ríos, Torrijos, Obispo Herrero y Céspedes, a la plazuela de Benavente, se ha extraviado un pilón de romana. Se ruega a la persona que lo haya encontrado se sirva entregarlo en la ferretería "La Llave", Claudio Marcelo 5, y se le gratificará si así lo desea. 5—4

Se arriendan desde el día varios graneros, Campanas 9. Se trata, con su dueño, Buen Pastor 23. 6—3

1832-1900
Después de casi tres Cuartos de Siglo
de un éxito jamás alcanzado por otra preparación, los maravillosos remedios la

ZARZAPARRILLA Y PILDORAS DE BRISTOL

siguen produciendo cada día las mismas sorprendentes curaciones que les han valido su universal y bien sentada fama. Y en verdad no existe remedio igual para el tratamiento de

LAS ENFERMEDADES DE LA PIEL Y LA SANGRE.

Son infalibles para limpiar la Sangre y los Humores y curar el Reumatismo, las Herpes y todo desarrollo del Hígado, el Estómago y los Intestinos.

BÚSQUE SIEMPRE LA "MARCA INDUSTRIAL" DE

LANMAN & KEMP, New York

COMO PRUEBA DE LEGITIMIDAD.

CARBONELL Y COMPANIA

CONDE ARENALES, N.º

CORDOBA

Maderas de flandes de las mejores procedencias, lavado, triquillo y abechaduras.

SALUD Y BELLEZA DEL CUTIS

SE OBTIENE USANDO EL

JABÓN HIEL DE VACA

MARCA LA GIRALDA

COMUNICA AL CUTIS EL MÁS DELICIOSO ENCANTO, LA SUAVIDAD DEL TERCIOPELO Y LA MÁS PERFECTA BLANCURA.

VERDADERA ESPECIALIDAD PARA LAS SEÑORAS

De venta: Establecimiento de los señores Polo Hermanos.—Juan Pérez Jiménez.—José Domínguez. Rafael Hoyo y Guillermo Jiménez.

INTERESANTE para los labradores y ganaderos

Sal en bolas para el ganado, a 3'25 pesetas la arroba. Droguería de los Sres. MARQUEZ y URBANO, Alfaro 11, 13 y 17, Córdoba.

VINO PINEDO DE KOLA COMPUESTO

(Tónico nutritivo), kola, cacao, guarana y ácido fosfórico. Convalecencia, anemia, raquitismo, afecciones nerviosas y cardíacas. Recomendado en el embarazo, lactancia, histerismo, digestiones difíciles, fatiga intelectual y corporal. Puntos de venta: Farmacias de Pinedo, Cruz 10, y Gran Vía 14, Bilbao. En Córdoba, D. Francisco Avilés, Cuesta de Luján, y Unión farmacéutica.

Se vende una mesa trinchero barata, en negro y con tablero de pizarra, y un estante grande, de nueva construcción, apropiado para alacena. Razón, Tomás Conde 5 (antes Espartería). 10—3

Se vende una mesa trinchero barata, en negro y con tablero de pizarra, y un estante grande, de nueva construcción, apropiado para alacena. Razón, Tomás Conde 5 (antes Espartería). 10—3

Se vende una mesa trinchero barata, en negro y con tablero de pizarra, y un estante grande, de nueva construcción, apropiado para alacena. Razón, Tomás Conde 5 (antes Espartería). 10—3

Se vende una mesa trinchero barata, en negro y con tablero de pizarra, y un estante grande, de nueva construcción, apropiado para alacena. Razón, Tomás Conde 5 (antes Espartería). 10—3

Se vende una mesa trinchero barata, en negro y con tablero de pizarra, y un estante grande, de nueva construcción, apropiado para alacena. Razón, Tomás Conde 5 (antes Espartería). 10—3

Se vende una mesa trinchero barata, en negro y con tablero de pizarra, y un estante grande, de nueva construcción, apropiado para alacena. Razón, Tomás Conde 5 (antes Espartería). 10—3

Se vende una mesa trinchero barata, en negro y con tablero de pizarra, y un estante grande, de nueva construcción, apropiado para alacena. Razón, Tomás Conde 5 (antes Espartería). 10—3

Se vende una mesa trinchero barata, en negro y con tablero de pizarra, y un estante grande, de nueva construcción, apropiado para alacena. Razón, Tomás Conde 5 (antes Espartería). 10—3

Se vende una mesa trinchero barata, en negro y con tablero de pizarra, y un estante grande, de nueva construcción, apropiado para alacena. Razón, Tomás Conde 5 (antes Espartería). 10—3

Se vende una mesa trinchero barata, en negro y con tablero de pizarra, y un estante grande, de nueva construcción, apropiado para alacena. Razón, Tomás Conde 5 (antes Espartería). 10—3

Se vende una mesa trinchero barata, en negro y con tablero de pizarra, y un estante grande, de nueva construcción, apropiado para alacena. Razón, Tomás Conde 5 (antes Espartería). 10—3

Se vende una mesa trinchero barata, en negro y con tablero de pizarra, y un estante grande, de nueva construcción, apropiado para alacena. Razón, Tomás Conde 5 (antes Espartería). 10—3

Se vende una mesa trinchero barata, en negro y con tablero de pizarra, y un estante grande, de nueva construcción, apropiado para alacena. Razón, Tomás Conde 5 (antes Espartería). 10—3

Se vende una mesa trinchero barata, en negro y con tablero de pizarra, y un estante grande, de nueva construcción, apropiado para alacena. Razón, Tomás Conde 5 (antes Espartería). 10—3

Se vende una mesa trinchero barata, en negro y con tablero de pizarra, y un estante grande, de nueva construcción, apropiado para alacena. Razón, Tomás Conde 5 (antes Espartería). 10—3

Se vende una mesa trinchero barata, en negro y con tablero de pizarra, y un estante grande, de nueva construcción, apropiado para alacena. Razón, Tomás Conde 5 (antes Espartería). 10—3

Se vende una mesa trinchero barata, en negro y con tablero de pizarra, y un estante grande, de nueva construcción, apropiado para alacena. Razón, Tomás Conde 5 (antes Espartería). 10—3

Se vende una mesa trinchero barata, en negro y con tablero de pizarra, y un estante grande, de nueva construcción, apropiado para alacena. Razón, Tomás Conde 5 (antes Espartería). 10—3

Se vende una mesa trinchero barata, en negro y con tablero de pizarra, y un estante grande, de nueva construcción, apropiado para alacena. Razón, Tomás Conde 5 (antes Espartería). 10—3

Se vende una mesa trinchero barata, en negro y con tablero de pizarra, y un estante grande, de nueva construcción, apropiado para alacena. Razón, Tomás Conde 5 (antes Espartería). 10—3

Se vende una mesa trinchero barata, en negro y con tablero de pizarra, y un estante grande, de nueva construcción, apropiado para alacena. Razón, Tomás Conde 5 (antes Espartería). 10—3

Se vende una mesa trinchero barata, en negro y con tablero de pizarra, y un estante grande, de nueva construcción, apropiado para alacena. Razón, Tomás Conde 5 (antes Espartería). 10—3

Se vende una mesa trinchero barata, en negro y con tablero de pizarra, y un estante grande, de nueva construcción, apropiado para alacena. Razón, Tomás Conde 5 (antes Espartería). 10—3

Se vende una mesa trinchero barata, en negro y con tablero de pizarra, y un estante grande, de nueva construcción, apropiado para alacena. Razón, Tomás Conde 5 (antes Espartería). 10—3

Se vende una mesa trinchero barata, en negro y con tablero de pizarra, y un estante grande, de nueva construcción, apropiado para alacena. Razón, Tomás Conde 5 (antes Espartería). 10—3

Se vende una mesa trinchero barata, en negro y con tablero de pizarra, y un estante grande, de nueva construcción, apropiado para alacena. Razón, Tomás Conde 5 (antes Espartería). 10—3

Se vende una mesa trinchero barata, en negro y con tablero de pizarra, y un estante grande, de nueva construcción, apropiado para alacena. Razón, Tomás Conde 5 (antes Espartería). 10—3

Se vende una mesa trinchero barata, en negro y con tablero de pizarra, y un estante grande, de nueva construcción, apropiado para alacena. Razón, Tomás Conde 5 (antes Espartería). 10—3

Se vende una mesa trinchero barata, en negro y con tablero de pizarra, y un estante grande, de nueva construcción, apropiado para alacena. Razón, Tomás Conde 5 (antes Espartería). 10—3

Se vende una mesa trinchero barata, en negro y con tablero de pizarra, y un estante grande, de nueva construcción, apropiado para alacena. Razón, Tomás Conde 5 (antes Espartería). 10—3